



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 075 308**

(21) Número de solicitud: U 201130685

(51) Int. Cl.:

A47F 5/05 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **23.06.2011**

(71) Solicitante/s: **Josep Deulofeu Frigola**
Emili Grahit, 14 - 3º
17003 Girona, ES
Belén Mayoral del Barrio

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **19.09.2011**

(72) Inventor/es: **Deulofeu Frigola, Josep y**
Mayoral del Barrio, Belén

(74) Agente: **Marqués Morales, Juan Fernando**

(54) Título: **Expositor de objetos de recordatorio.**

ES 1 075 308 U

DESCRIPCIÓN

Expositor de objetos de recordatorio.

Campo técnico

El objeto de la presente invención, tal como se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, hace referencia a un expositor de artículos múltiples que permite la exposición de figuras decorativas dotadas de imán, denominadas comúnmente magnetos, y dedales, o llaveros o figuras montadas en peana, siendo todo ello artículos utilizados generalmente como recordatorios, de venta en tiendas y kioscos a través de expositores giratorios que además de exponer, almacenan las unidades en stock.

Antecedentes de la invención

Este tipo de expositores tiene como objeto mostrar ordenadamente un gran número de piezas de mercancía en venta y a la vez poder desplazarlas rápidamente y con facilidad, lo cual resulta muy útil e incluso imprescindible en algunos comercios, como por ejemplo un kiosco o tiendas de recuerdos para turistas, donde parte de la mercancía se exhibe en la vía pública o en espacios abiertos, de manera que el tendero ha de montar y desmontar diariamente estos espacios de venta.

Estos expositores se conforman de una peana de amplia base y dotada generalmente de ruedas para poder desplazar con facilidad el expositor, sobre la que gira un cuerpo adaptado al articulo a exponer. Ejemplo de ellos serían los modelos de utilidad U200502791, U8702656, U0182179, o U0159876.

El problema de este tipo de expositores precisamente reside en el hecho que se hallan especializados hacia un tipo de producto, ya sean llaveros, figuras, magnetos o dedales, pero no permiten la exposición combinada de estos. Este problema implica que el vendedor ha de contar con un expositor específico para cada tipo de producto, uno para llaveros, otro para dedales, otro para figuras y otro para magnetos, con lo que ha de disponer de un gran espacio para su colocación, obligándose asimismo a mantener un gran stock de cada pieza para mantener los expositores llenos. Este problema es más acuciante en comercios pequeños donde el comercial o vendedor puede verse obligado a renunciar a la venta de un tipo de producto al no tener espacio material para un expositor más.

Descripción de la invención

Con el fin de superar estos inconvenientes, se ha diseñado el novedoso expositor de objetos de recordatorio, el cual, siendo un expositor de tipo giratorio y fácilmente reubicable, permite exponer de forma combinada varios tipos de objetos de recordatorio, que comparten el mismo espacio de exposición aumentando las piezas a exponer por unidad de espacio.

Concretamente, el novedoso expositor está constituido por un cuerpo prismático de cómo mínimo tres caras laterales planas y metálicas en las que se fijan los magnetos para su exhibición, y que presenta en su arista inferior un voladizo horizontal a modo de repisa; de las cuales, como mínimo una presenta un hueco rectangular que afecta a una amplia zona de la cara, en la que encaja un soporte intercambiable adaptado a la exposición de un producto, ya sea un soporte para dedales, un soporte para llaveros o un soporte para figuras.

Estos soportes específicos disponen de una estructura adaptada a contener ordenadamente las piezas en exposición, conformada por baldas o ganchos, la cual dispone a su vez de un conjunto de elementos de fijación y acoplamiento al hueco del cuerpo prismático.

A la vez, los soportes específicos pueden presentar una puerta de cristal o placa transparente, para el acceso al espacio interno del cuerpo prismático. Para ello, esta puerta está conformada por una marco en el que se incorpora una puerta de tipo batiente con la interposición de bisagras, o de un marco conformado por perfiles en U por cuyo interior se desplaza una placa transparente que puede ser retirada por uno de los costados del marco.

Estas puertas transparentes realizan una doble función, por un lado, impiden que las piezas en exposición caigan al girar el expositor por acción de la fuerza centrífuga, y a la vez evitan posibles robos de la mercancía.

Las paredes laterales de los huecos rectangulares del cuerpo prismático pueden incorporar elementos de iluminación tales como leds o bombillas a través de los cuales las piezas exhibidas pueden ser iluminadas.

En la parte superior, el cuerpo prismático puede incorporar un soporte adicional en el que se coloca una pantalla o cartel expositor con leyendas comerciales o los signos distintivos indicativos del origen empresarial del material expuesto.

Si bien las paredes o caras laterales mínimas de cuerpo prismático son tres, las ideales para mejor uso del expositor son cuatro, disponiéndose preferiblemente dos huecos rectangulares ubicados cada uno en la zona superior de dos caras enfrentadas.

La puerta transparente incorporará preferiblemente medios que bloquen su apertura, ya sea una cerradura o los soportes apropiados para el bloqueo mediante un candado.

Descripción de los dibujos

La figura 1 muestra una vista del nuevo expositor con los soportes intercambiables.

Descripción de un ejemplo práctico

El nuevo expositor está constituido por un cuerpo prismático (1) de sección cuadrada, cuyas cuatro caras verticales presentan en su arista inferior un voladizo horizontal a modo de repisa (2).

Dos de las caras del cuerpo prismático (1), presentan un hueco rectangular (3), en el que encajan que encajan indistintamente tres soportes intercambiables, un soporte para dedales (4), un soporte para llaveros (5) y un soporte para figuras (6).

Los soportes intercambiables (4, 5 y 6) disponen de una estructura adaptada a contener ordenadamente las piezas en exposición, conformada por baldas (7) en el caso del soporte para figuras, ganchos (8) en el caso del soporte para llaveros, y cuñas verticales (9) en el caso del soporte para dedales. Estas estructuras, baldas (7), ganchos (8) o cuñas (9), presentan dos barras verticales constitutivas de los elementos de fijación (10) al hueco rectangular (3) del cuerpo prismático (1), realizándose esta fijación mediante cuatro tornillos (11).

Los soportes intercambiables para dedales (4) y para figuras (5) presentan una puerta transparente formada por una marco (12) realizado por perfiles en U por cuyo interior se desplaza una placa transparente (13) que puede ser retirada por una abertura (14) situada en la parte superior del marco (12).

Las paredes laterales de los huecos rectangulares del cuerpo prismático incorporan Leds de iluminación (15).

La parte superior, el cuerpo prismático (1) incorpora un soporte superior (16) con un carteo o pantalla

donde se incorporan leyendas comerciales o los signos distintivos indicativos del origen empresarial del material expuesto.

Todo el conjunto es soportado por una peana (17).

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Expositor de objetos de recordatorio, del tipo comporta una peana sobre la que gira un cuerpo adaptado al artículo a exponer, **caracterizado** esencialmente porque está constituido por un cuerpo prismático (1) dotado como mínimo de tres caras laterales planas y metálicas que presentan en su arista inferior un voladizo horizontal a modo de repisa (2), de las cuales, como mínimo una presenta un hueco (3) que afecta a una amplia zona de la cara, en la que encaja unos soportes intercambiables (4, 5, 6) adaptados a la exposición de un producto concreto, que incorporan elementos de fijación y acoplamiento (10) al hueco (3) del cuerpo prismático (1).

2. Expositor de objetos de recordatorio, según reivindicación primera, **caracterizado** porque los soportes intercambiables (4, 5, 6) pueden incorporar una puerta transparente que comporta un marco (12) y una placa transparente (13) en montaje batiente o desplazable, caso en el que la placa transparente puede ser retirada a través de uno de los laterales del marco.

3. Expositor de objetos de recordatorio, según reivindicaciones primera y segunda, **caracterizado** porque la puerta transparente está conformada por una marco (12) conformado por perfiles en U por cuyo interior se desplaza la placa transparente (13) que puede ser retirada por uno de los costados del marco, a través

5 de una abertura (14) practicada en este.

4. Expositor de objetos de recordatorio, según reivindicaciones primera y segunda, **caracterizado** porque la puerta transparente está conformada por una marco (12) pivota una placa transparente (13) con la mediación de bisagras.

10 5. Expositor de objetos de recordatorio, según reivindicaciones primera y segunda, **caracterizado** porque los soportes intercambiables (4, 5 y 6) disponen de una estructura conformada por baldas (7), o ganchos (8), o cuñas verticales (9) y presentan dos barras verticales constitutivas de los elementos de fijación (10) al hueco rectangular (3) del cuerpo prismático (1).

15 6. Expositor de objetos de recordatorio, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque las paredes laterales de los huecos rectangulares (3) del cuerpo prismático (1) pueden incorporar elementos de iluminación.

20 7. Expositor de objetos de recordatorio, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** el cuerpo prismático (1) puede incorporar en su parte superior, un soporte adicional (16) en el que se coloca una pantalla o cartel.

25 8. Expositor de objetos de recordatorio, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** la puerta transparente incorpora medios que bloqueen su apertura.

30

35

40

45

50

55

60

65

Fig.1

